

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 051-2007-BCRP

Lima, 24 de setiembre de 2007

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para nominar a un representante a la *XI Reunión sobre Política Monetaria en Latinoamérica* a realizarse en México el 5 Y 6 de octubre de 2007 teniendo como anfitrión al Banco de México.

Que el propósito de la visita es facilitar la discusión e intercambio de opiniones sobre tópicos de política monetaria.

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central.

Que para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria.

Que, el Banco Central de Reserva del Perú asume los gastos de pasajes, viáticos y gastos menores.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 12 de julio de 2007.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior, del señor Adrián Armas Rivas, Gerente de Estudios Económicos, como representante del Banco a la ciudad de México D.F., México del 5 al 7 de octubre de 2007.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	733,43
Viáticos:	US\$	600,00
T.U.U.A.	US\$	<u>30,25</u>
TOTAL	US\$	1 363,68

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Julio Velarde
Presidente